

"Funcionarios deben renunciar este mes si participan en comicios"

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A más tardar en la tercera semana de enero, los funcionarios de la Ciudad de México deberán definir si continúan en el Gobierno capitalino o se sumarán a alguna campaña para participar en los comicios de junio próximo, afirmó el mandatario Martí Batres.

Precisó que a la fecha únicamente Dunia Ludlow, quien se desempeñaba como subsecretaria de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, presentó su renuncia al cargo, para sumarse a la campaña de la aspirante a la Jefatura de Gobierno por Morena, Clara Brugada. En su lugar fue designado Ricardo Jaral.

"Estos días de enero quedará clara la responsabilidad que tenga cada uno de ellos. Quien se va a integrar formalmente a las actividades de campaña, pues no puede ser funcionario al mismo tiempo. Quien va a ser candidato, pues no puede ser funcionario al mismo tiempo. Entonces, en estos días se tiene que definir, cada quién va a tener que definir si se quedan en las actividades del gobierno hasta que termine esta administración o se va a integrar a la campaña formalmente", dijo el jefe de Gobierno.

La mañana de este martes Dunia Ludlow acompañó a Brugada en la instalación de su Gabinete de Juventudes.

Más tarde, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, anunció que Daniela Muñoz quedará como directora general de dicha subsecretaría.

En redes sociales afirmó que ambos cuentan "con la experiencia para desempeñarse en estos cargos, por lo que estoy seguro que cumplirán sus funciones con la más alta responsabilidad (...)". ●



Solamente Dunia Ludlow ha renunciado en el gobierno local para sumarse a la campaña de Clara Brugada.

EL DATO

Ricardo Jaral quedó al frente de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública.



2024-01-02

¿Vienen renunciaciones en CDMX? Tienen 3 semanas para sumarse a campaña de Brugada

Autor: Hilda Castellanos-Lanzarín

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/renuncias-cdmx-campana-clara-brugada-marti-batres/1628058>

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Martí Batres, emplazó a los integrantes de su gabinete, interesados en sumarse a la campaña de Brugada, o en buscar alguna candidatura a un cargo público, a definir si se mantiene en el cargo o presentan su renuncia, puesto que "nadie puede ser integrante a las actividades de campaña o ser candidato y funcionario al mismo tiempo", remarcó.

Dicha definición deberá quedar firme en las tres primeras semanas de enero, dijo Batres.

En estos días de enero quedará clara la responsabilidad que tenga cada uno de ellos; quien se va a integrar formalmente a las actividades de campaña, pues no puede ser funcionario al mismo tiempo; quien va a ser candidato (...) en estos días se tiene que definir, cada quien va a tener que definir si se queda a las actividades del gobierno hasta que termine esta administración o se va a integrar a la campaña formalmente", recalcó Batres en conferencia de prensa.

Entre los que deberán decidir su futuro, se encuentran el secretario de Inclusión y Bienestar Social, Rigoberto Salgado, y el del Trabajo, José Luis Rodríguez Díaz de León, quienes en semanas pasadas se integraron al equipo de consejeros de Clara Brugada, precandidata de la coalición "Seguimos haciendo historia", Morena-PT-Partido Verde.

Batres Guadarrama confirmó que, hasta el momento, la única que le ha presentado la renuncia al cargo, ha sido Dunia Ludlow Deloya, hoy exsubsecretaria de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno.

Deloya se incorporó este 1 de enero a la campaña de Clara Brugada, precisó el jefe de Gobierno.

Agregó que "ella, de hecho, pidió ser relevada, en su momento. Ya la despedimos con muchos abrazos y con nuestra gratitud por su trabajo. No es un trabajo fácil, es un trabajo complejo el de esa área, y la verdad es que ella se entregó a esa labor con mucha pasión y con mucha dedicación, y nos ayudó mucho (...) y se incorporó con fecha del primero de enero a la campaña de la licenciada Clara Brugada".

En su lugar fue nombrado como subsecretario de Programas de Alcaldías y Vía Pública, Ricardo Jaral Fernández, quien se desempeñaba como Director General de

esa dependencia, precisó Batres.

mvg

Aspirantes deben renunciar: Batres

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres, indicó que en los próximos días se definirán candidaturas de Morena para las elecciones de junio, por lo que los funcionarios de la administración capitalina que sean considerados o que se vayan a integrar a alguna campaña, deberán renunciar.

En entrevista colectiva, el mandatario indicó que por el momento la única renuncia confirmada es la de la extitular de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública Dunia Ludlow, quien se integró al equipo de campaña de Clara Brugada el pasado primero de enero.

Agregó: "Quien sustituye a Dunia Ludlow es Ricardo Jaral en la Subsecretaría; es un caso concreto, ya que ella pidió ser relevada, ya la despedimos con muchos abrazos, así como con gratitud porque no es fácil, es un trabajo complejo y ella se entregó a su labor con pasión".

Insistió en que quien tenga interés en participar en actividades proselitistas debe hacer lo mismo, "pues no pueden ser funcionarios al mismo tiempo, cada quien definirá si se queda a seguir en las actividades del Gobierno o si se van a una campaña".

Batres señaló que será durante las tres primeras semanas de este mes "o tal vez antes", cuando los interesados por contender a algún cargo tengan que definir su situación y tomar una decisión.

Y añadió: "Cada quien tendrá que tener una definición formal y clara; entre antes se dé, mejor, porque es importante, ya que el Gobierno tienen sus actividades, así que quien quiera dedicarse a ello tiene que darle tiempo completo a las diligencias capitalinas".

Por otro lado, respecto a la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, Martí Batres apuntó que el Congreso capitalino está obligado a realizar un periodo extraordinario, en virtud de que no se concretó este tema que forma parte de la agenda legislativa.

"Tiene razón la fiscal en que se debe realizar en periodo extraordinario, esperamos que el Congreso convoque porque es su obligación realizar la votación, ya cada legislador decidirá", aseveró.

